

FECHA: 03/05/2023

EXPEDIENTE Nº: 9660/2017

ID TÍTULO: 2503653

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencia de Datos por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable considerando que:

OBSERVACIONES

La estructura de la memoria no está adaptada formalmente al Real Decreto 822/2021.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Se solicita un aumento de plazas de nuevo ingreso 150 (Memoria de verificación actual 120 plazas). Este aumento de plazas no implica la revisión del apartado de personal académico 6.1 y no supone la modificación del apartado 7 Recursos materiales y Servicios tal y como se motiva en la justificación de la modificación del apartado 2. Actualización de la normativa del

apartado 9 Sistema interno de garantía de calidad.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se aumentan de 120 a 150 las plazas de nuevo ingreso al Grado

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Actualización del apartado, justificando los motivos de la modificación solicitada.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Atendiendo a la recomendación del último informe FECHA: 07/07/2022 EXPEDIENTE N°: 9660/2017, se añade en este apartado la información respecto al reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Atendiendo a la recomendación del último informe FECHA: 07/07/2022 EXPEDIENTE N°: 9660/2017, se actualiza en este apartado la información respecto al reconocimiento de créditos por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil.

9 - Sistema de garantía de calidad

Actualización del enlace sobre la normativa del sistema de garantía interno de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Se modifica la información de este apartado y se especifica el curso académico en el cual se implantarán las modificaciones solicitadas

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado